

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Estudios JME soluciones constructivas sl.:

## **Reclamación de pago: Estudios JME soluciones constructivas sl.**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (jose), por importe de **3.630,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 97, de fecha 14 - 11 - 2022 por importe de 3.630,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES76 2100 1849 7002 0025 y nos envía el justificador de pago al mail josedediego.jdd@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **jose**